

¿Sabes qué infracciones te restan puntos?

QA
#AcudeatuGA

6
puntos



Exceso de velocidad

161 km/h. en autopista
141 km/h. en carretera
91 km/h. en ciudad



Utilizar sistemas de detección de radar



Conducir de forma temeraria, en sentido contrario o participar en carreras ilegales



Tasa de alcohol

Entre 0,25 y 0,74 mg/l
alva expirado



Negarse a someterse a test de alcoholemia o drogas



Exceso de velocidad

171 km/h. en autopista
131 km/h. en carretera
81 km/h. en ciudad

STOP

No respetar la prioridad de paso, las señales de STOP, CEDA y los semáforos en rojo



Tasa de alcohol

Superior a 0,50 mg/l



Conducir con el permiso suspendido o sin la clase de permiso necesario.



No respetar las señales de los Agentes.



No respetar la distancia de seguridad
Ir marcha atrás en autovías y autopistas



Arrojar objetos a la vía.



Realizar adelantamientos indebidos o poniendo en peligro a ciclistas

4
puntos

3
puntos



Hacer un cambio de sentido en zonas prohibidas.



Usar manualmente el móvil mientras conduces



Usar cascos de música mientras conduces



No utilizar el cinturón de seguridad



No utilizar sistemas de retención infantil



Programar el navegador mientras conduces

Y si eres transportista o profesional...

Tasa de alcohol

Superior a 0,30 mg/l (6 puntos)
Entre 0,15 hasta 0,30 mg/l (4 puntos)

Exceder los tiempos de conducción (6 puntos)

Alterar el tacógrafo o el limitador de velocidad (6 puntos)



Exceso de velocidad

171 km/h. en autopista
131 km/h. en carretera
81 km/h. en ciudad

2
puntos